

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 192

El 29 de marzo de 2023 a las 9:00 horas se reúne el Comité de Auditoría. Participan conectados vía remota mediante el sistema Teams que permite el cumplimiento de los requerimientos al efecto, el Sr. José Orlando, en carácter de Presidente del Comité, la Sra. Laurence Loyer y el Sr. Eduardo P. Braun y el Sr. Sergio Vázquez en carácter de Secretario del Comité. Por su parte, el miembro de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Barreiro, verifica la acreditación fehaciente de la identidad de los concurrentes y la deliberación de éstos en forma simultánea.

Habiendo quorum, toma la palabra el Sr. José Orlando quien pone a consideración el primer punto del orden del día:

1. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Continúa en uso de la palabra el Sr. Jose Orlando quien informa que de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la Ley N° 26.831 (Ley de Mercado de Capitales), en las Normas de la Comisión Nacional de Valores Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 25 y en el Reglamento del Comité artículo 3, inciso 3.d, el Comité debe pronunciarse sobre la propuesta de designación de auditores externos del Directorio de la Sociedad.

Agrega el Sr. Jose Orlando que, en relación con la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril del 2023, y de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, considera adecuado que el Comité proponga la designación de María Mercedes Baño y Santiago José Mignone, socios de la firma Price Waterhouse & Co SRL ("PwC") como Contadores Certificantes titular y suplente, respectivamente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.

El Sr. Eduardo Braun indica que considera apropiado que la designación de los auditores titular recaiga en la Sra. María Mercedes Baño, quien se desempeñó como auditora titular del Banco Supervielle S.A. en relación con los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y, en el Sr. Santiago José Mignone como auditor suplente, quien fue el auditor titular del Grupo Supervielle S.A. por el ejercicio mencionado. Agrega el Sr. Eduardo Braun que el Comité ha tenido oportunidad de evaluar el planeamiento, el desempeño y la independencia de los auditores sin tener ninguna observación que efectuar, opinando favorablemente al respecto en el Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría.

A continuación, la Sra. Laurence Loyer manifiesta que PwC es una de las firmas de auditoría externa más prestigiosas del país, con larga y destacada actuación profesional, una de las cuatro firmas más importantes a nivel mundial, contando con sólidas normas de calidad e independencia.

Seguidamente, los miembros del Comité intercambian ideas sobre los antecedentes de la firma auditora y de los socios propuestos, considerando en particular la declaración jurada requerida por el artículo 104 de la Ley N° 26.831.

Terminado el intercambio de ideas, el Sr. Eduardo Braun, de acuerdo con lo sugerido por el Sr. Jose Orlando, mociona que el Comité proponga al Directorio la designación de la Sra. María Mercedes Baño y el Sr. Santiago Jose Mignone como auditor titular y suplente, respectivamente, para los estados financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.

La propuesta del Sr. Eduardo Braun resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Jose Orlando pone a consideración el último punto del orden del día:

2. PROPUESTA DE HONORARIOS PARA LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

Continúa en uso de la palabra el Sr. Jose Orlando quien informa que de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso e) de la Ley N° 26.831 (Ley de Mercado de Capitales) y con lo dispuesto en el Reglamento del Comité, artículo 3, inciso 7, el Comité debe opinar sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios para miembros del Directorio de la Sociedad.

Seguidamente, el Sr. Eduardo Braun manifiesta que el Comité de Nominaciones y Remuneraciones (“CNR”), en su reunión del 3 de marzo de 2023 se pronunció recomendando honorarios para los miembros del Directorio por \$242.096.495.- a valores históricos, que a valores ajustados representan \$295.452.382, y que los miembros del CNR dejaron constancia que se abstuvieron de opinar sobre sus propios honorarios.

El Sr. Eduardo Braun, en su carácter de Presidente del CNR, sintetiza lo actuado por el mismo al respecto.

La Sra. Laurence Loyer propone que considerando lo actuado por el CNR, teniendo en cuenta los parámetros de dedicación, responsabilidades, competencias y antecedentes de cada miembro y valores de referencia del mercado, el Comité de Auditoría se expida favorablemente sobre la propuesta de honorarios para los miembros del Directorio efectuada por el CNR, dejando constancia que los miembros del Comité se abstienen de opinar sobre sus propios honorarios.

Luego de un intercambio de ideas, la propuesta de la Sra. Laurence Loyer resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Enrique Barreiro, síndico presente, deja constancia que las decisiones tomadas en la reunión fueron adoptadas con total regularidad.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por concluida la reunión.

Eduardo P. Braun

José Orlando

Laurence Loyer

Enrique Barreiro